Kalakorikos, 3. 1998, pp.: 9-17

CALAGORRI: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra*

por

Javier Velaza

No es poco lo que se ha escrito ya en torno al nombre antiguo de Calahorra. Historiadores, numísmatas, epigrafistas y filólogos han hecho referencia a la cuestión de una manera más o menos indirecta, tomando en consideración los datos que las diferentes fuentes nos ofrecen. Carecemos, sin embargo, por cuanto sé, de un trabajo específico que aborde los dos aspectos fundamentales de la cuestión, a saber, el de cuál era la forma auténtica del topónimo y el de la etimología que para él se puede postular; dos aspectos que se revelan, naturalmente, íntimamente vinculados entre sí y cuya clarificación precisa de una perspectiva metodológica interdisciplinar.

No pretendo en las siguientes páginas zanjar definitivamente una cuestión que, como se verá, presenta una problemática notablemente compleja. Me conformaría más bien con plantear de una manera clara las líneas generales y los límites del debate, y con presentar algunas hipótesis que, en el estado actual de nuestros conocimientos, puedan defenderse con alguna verosimilitud. En aras de una mejor comprensibilidad, he dividido el trabajo en dos capítulos, que responden a las dos preguntas fundamentales que continúan irresueltas: ¿Cuál es la forma -o las formas- del nombre antiguo de Calahorra?, y ¿desde qué lengua antigua hay que explicar el significado de ese nombre? El trabajo se cierra con una corolario de tipo lingüístico-histórico que pretende introducir un nuevo elemento de reflexión en un debate ya prolongado: el de la adscripción de la antigua Calahorra a celtíberos o vascones.

1. La cuestión de la forma.

La primera cuestión, la de cuál fue realmente el nombre antiguo de Calahorra, debe abordarse, como es obvio, tomando en consideración todos los testimonios que las fuentes antiguas nos proporcionan.

Ahora bien, es preciso dejar sentado desde un principio que no a todas las fuentes

---

* Algunas valiosas sugerencias para este trabajo me fueron facilitadas por los profesores Marc Mayer y José Luis Ramírez Sádaba, a quienes quiero expresar mi gratitud más sincera.

se les puede atribuir el mismo valor, porque entre unas y otras existen diferencias diversas que habremos de tener presentes en todo momento. Estas diferencias pueden ser, en primer lugar, de orden cronológico: en los más de cinco siglos que separan a algunos de los testimonios, es muy posible que la forma del nombre sufriera alguna alteración. Por otro lado, el proceso de producción y transmisión de estas fuentes es también aspecto de importancia fundamental: algunos de los textos de carácter epigráfico, por ejemplo, fueron producidos en la propia ciudad, en un contexto en que, sin duda, se conocía como en ningún otro cuál era el nombre auténtico en aquel momento, mientras que algunos autores latinos y griegos que lo mencionan, no sólo no habían visitado nunca el lugar, sino que sólo conocían su nombre por referencias indirectas y debían denotar una cierta extrañeza ante una forma que era bien ajena a las que estaban acostumbrados. Además, las inscripciones nos han llegado de una manera directa, es decir, sin mediación alguna, en tanto que los textos históricos y literarios han experimentado un proceso de transmisión complejo y en ocasiones enrevesado, mucho más peligroso para términos como los topónimos, que, sobre todo si son de procedencia indígena, carecen de la referencia de significado para el copista que transcribe el manuscrito y se ven así expuestos a manipulaciones o adaptaciones de todo tipo. Por todos estos motivos resultaría metodológicamente incorrecto juzgar por igual todos los documentos a nuestra disposición, y nos veremos obligados a realizar el escrutinio de la fiabilidad que cada uno ofrezca.

Prueba de que la cuestión del nombre antiguo de Calahorra está todavía sin dilucidar es que dos obras recientes sobre la geografía antigua de Hispania encabezan su entrada dedicada a la ciudad con formas totalmente distintas. A.Tovar, en su obra póstuma sobre la Tarraconense, se decide por el lema *Calagoris Nasica, Calagora*[1], mientras que la *Tabula Imperii Romani,* en su Hoja K-30, titula *Calagurris Iulia Nassica, Calagorina*[2]. Sin entrar, por el momento, en la crítica de tales propuestas, la diferencia entre ambas es, en última instancia, producto de la variedad con que la forma viene transcrita en las fuentes; como primer paso de nuestro análisis, vamos a hacer un sumario repaso a dichas referencias[3].

Cronológicamente, el primer documento con el que contamos es el de las monedas en signario celtibérico que presentan el texto **kalakorikos** y que parecen datar de la guerra sertoriana[4]. Es preciso recordar que las inscripciones celtibéricas utilizan una variedad ligeramente modificada del signario ibérico nordoriental[5], que presenta algunas particularidades con repercusión directa en nuestro texto:

---

1. Tovar 1989, pp. 380-381, C-439.

2. TIR K-30, pp. 75-76.

3. No nos ocuparemos aquí del apelativo *Nasica/Nassica* que algunos autores le atribuyen y que no carece tampoco de problemas. Un breve estado de la cuestión sobre este particular puede verse en Peréx 1986, p. 103. *Vid.* también Untermann en MLH I A.53. Tampoco trataremos la cuestión de las otras dos *Calagurris* mencionadas por las fuentes: la *mansio* que el Itinerario de Antonino sitúa al suroeste de Toulouse y a la que, por lo que sé, la profesora Nicole Dupré dedica un trabajo en este mismo volumen, y la *Calagurris Fibularia* cercana a Huesca, cuyo nombre perdura en el topónimo *Calaborra* (TIR K-30, p. 76).

4. MLH I A.53.

5. *Vid.* MLH I, pp. 71-74 y Velaza 1996, pp. 19-20.

a) Igual que en el signario ibérico, no existe posibilidad de marcar la oposición entre oclusivas sordas y sonoras.

b) De los dos signos para vibrantes del signario nordoriental, sólo se utiliza uno en celtibérico, de manera que la vibrante simple y la doble tienen la misma notación.

c) El sistema presenta dos signos para las silbantes, que hasta hace poco se consideraban equivalentes. Recientemente, Villar ha demostrado que marcan fonemas diferentes, y ha propuesto un sistema de transcripción que seguimos aquí, diferenciando entre **s** y **z**[6].

Estas particularidades provocan que, bajo la forma **kalakorikos**, puedan ocultarse realidades fonéticas diferentes, como **/kalakorikos/**, **/kalagorikos/**, **/kalakorrikos/** o **/kalagorrikos/**. Prescindiremos aquí del sufijo **-kos**, en el que nos detendremos en el capítulo siguiente, e intentaremos dilucidar cuál de las posibilidades es más verosímil a la luz del resto de los testimonios.

El resto de las fuentes, en griego o en latín, presentan formas diversas por lo que se refiere, fundamentalmente, al vocalismo de la tercera sílaba. Así, encontramos el mismo vocalismo **-o-** de las monedas en signario celtibérico en algunas fuentes literarias, como Ptolomeo[7], cuyos manuscritos ofrecen la forma Καλαγορία, que atinadamente fue interpretada por Ukert y Hübner como Καλαγορι Να(σικα)[8], y más tarde Ausonio, que da *Calagorris*[9], y el Itinerario de Antonino, con su mención de *Calagorra*[10]. También en las inscripciones aparece este vocalismo con frecuencia, como es el caso de CIL II 4245=RIT 306 (Tarraco), datable entre los años 70 y 150 dC, con la mención *Calagorrit(ano);* CIL II 2959 (Pamplona), firmada el año 119 dC en *Callagori;* la lápida de Augustóbriga (EE VIII, p. 507), en la forma *Calagorri*[11]; CIL VI 4.2, 32521, del año 147, que presenta *Calago(rri)* y CIL V, 6987, de época de Domiciano, que menciona a unos *[Cal]ago[rritani].* Desde luego, estos testimonios, con sus diferencias temporales, espaciales y contextuales, hacen evidente la permanencia del topónimo con vocalismo **-o-**.

Tampoco son escasos los ejemplos contrarios, es decir, los de vocalismo **-u-**: lo ofrecen Tito Livio[12], Floro[13], Valerio Máximo[14], Suetonio[15], Orosio[16], Exuperancio[17] y el Anónimo

6. Villar 1995.
7. Ptol. II, 6, 66.
8. Tovar 1989, p. 380.
9. Auson. *epist.* XXIIII, 56-59.
10. It. Ant. 393, 1
11. Aunque la lectura anterior de Fita y de EE es en realidad *Calagorra.*
12. Livio 39, 21, 8; frg. 91 y Per. 93.
13. Floro II, 10, 9.
14. Val. Max. 7, 6 ext. 3
15. Suet. *A* 49,1.
16. Oros. *adv. pag.* V, 23, 14.
17. Exuper. 8.

de Rávena[18], y formas equivalentes pueden ser las de Estrabón Καλαγούρι[19] y la Καλάγυρον de Apiano[20], sin entrar ya en fuentes más tardías[21]. Casos especiales, a mi modo de ver, los constituyen Plinio y Prudencio: el primero, porque sus editores más importantes ofrecen la lectura *Calagurritanos,* tanto en el caso de los *Nasici* como en el de los *Fibularienses,* pero es preciso recordar que al aparato crítico de esta última referencia se ha relegado por parte de los editores una lectura *Calacorritanos,* preservada por los códices E y a, que, a mi juicio, no deja de ser muy sugerente.[22] En el caso de Prudencio, que, como se sabe, era oriundo de Calahorra, y por tal razón podría ser una fuente de gran autoridad para la cuestión, sólo contamos con la mención de la ciudad en el título de dos de sus himnos[23], pero no puede asegurarse que esos títulos correspondan, al menos en su totalidad, a la pluma del autor, con lo que deben ser tomados con cierta cautela.

Por lo que se refiere a las fuentes epigráficas, CIL II 4326=RIT 383 presenta *Calagu[rri]tana[e];* CIL XII 3167, de época de Trajano, ofrece *Calagurritani;* CIL III 11239, datable entre Vespasiano y Trajano, *Calagurri,* y AE 1921, 83, del s. II, *Calacur(ri)*[24].

Voluntariamente no he hecho referencia hasta ahora a dos documentos que me parecen de singular importancia para la cuestión que nos ocupa: por un lado, las inscripciones monetales de las series romanas y, por otro, los epígrafes del taller de la Maja. Por lo que se refiere a las primeras, es conocido que la ciudad acuñó numerario con las efigies de Augusto y de Tiberio: de todos los ejemplares de esas series, la gran mayoría presenta el nombre de la ciudad de forma abreviada, como por ejemplo MVN CAL IVL, MV CAL IVLIA o M C I, de manera que poco aporta a nuestro objeto. Sólo se menciona el topónimo completo en algunos ases con la leyenda NASSICA en el anverso y CALAGVRRI IVLIA en el reverso[25]; en ellos podemos observar el vocalismo **-u-**, y también el final sin **-s**.

Por otro lado, las inscripciones del alfar de La Maja, interesantísimas desde los puntos de vista literario, lingüístico, epigráfico e histórico, también aportan luz a este problema. El llamado "vaso circense", verosímilmente datable entre Tiberio y Claudio[26], nos proporciona la forma *Calagorri,* en que el vocalismo es en **-o-** y el final vuelve a mostrarse sin **-s**.

De la exposición de todos estos datos, parecen desprenderse algunas deducciones con alto grado de verosimilitud:

---

18. An. Rav. IV, 43 (309, 8).
19. Str. III, 4, 10.
20. Apiano, *B.C.,* I, 13, 112 y I, 524.
21. FHA IX 48ss. y Conc. 161, 248 y 287
22. Plinio III, 3, 24
23. Prud. *Perist.* himnos I y VIII.
24. No ofrece ninguna evidencia la inscripción CIL XIII 8732, porque presenta las formas abreviadas *Cal* y *Calag.*
25. Ruiz Trapero 1968, n. I.
26. González Blanco *et alii* 1995, p. 57.

a) En primer lugar, se constata que la forma del topónimo con final en **-s** solamente está documentada en algunas fuentes literarias, pero las evidencias epigráficas, sin duda más sólidas, están de acuerdo en presentar el topónimo sin ese final. La razón de la discrepancia es fácilmente explicable como una acomodación de una forma extraña al paradigma latino, mediante el añadido de una **-s** que convertía la palabra en un sustantivo de tema en **-i**[27].

b) Por lo que se refiere al vocalismo, la discrepancia es mayor. El vocalismo en **-o-** que, como se ha visto, parece el más antiguo, a juzgar por las emisiones de **kalakorikos**, se mantiene en documentos de tanto peso como el epígrafe de La Maja, obra de Gayo Valerio Verdulo y procedente de la propia ciudad, o en las inscripciones y perdura incluso en la forma *Calagorra* del Itinerario de Antonino. Sin embargo, desde muy pronto -época de Augusto- comienza a alternar con el vocalismo en **-u-**, como garantizan las monedas imperiales de la ceca.

c) La alternancia *Calagorri / Calagurri* debe también entenderse, a mi juicio, como una latinización de la forma o, dicho de otra manera, como una adaptación del topónimo al sistema fonético de la lengua latina. Ahora bien, ¿por qué razón los romanos alteraron el vocalismo antiguo de la palabra? Desde un punto de vista lingüístico, sólo puede existir una motivación de tipo acentual: si la forma antigua del topónimo hubiera sido llana, es decir, con acento en la penúltima sílaba (**/kalagórri/**), tal proceso no tendría razón de ser. Sin embargo, si la pronunciación había sido esdrújula (**/kalágorri/**), el cierre de **-o-** en **-u-** es totalmente explicable como fenómeno de la fonética latina. Por lo tanto, podemos deducir que la palabra era originariamente esdrújula; vale la pena recordar a este respecto que la acentuación en las fuentes griegas nos lleva por ese mismo camino, con las formas Καλάγουρι de Estrabón, Καλάγυρον de Apiano e incluso Καλαγορίνα de Ptolomeo, donde el acento se ha desplazado por causa del añadido espurio del elemento -na. Y, aunque no sea ni mucho menos un argumento probante, tal vez no sea ocioso recordar que la pronunciación del topónimo moderno *Calahorra* por parte de los habitantes de la ciudad no es **/kalaórra/**, sino **/kaláorra/**, con una chocante retrotracción del acento y reduciendo el grupo **-ao-** a la calidad de falso diptongo.

Como conclusión de este análisis, creo que se puede proponer **/Kalágorri/** como la forma antigua del topónimo, que en su latinización alternó con la forma **/Kalágurri/**, por un fenómeno ya propio de la lengua latina; mientras tanto, la forma *Calagurris* sólo puede entenderse como un paso más de ese mismo proceso de la latinización, pero circunscrito a fuentes literarias ajenas a la propia ciudad. Con los datos de los que hoy disponemos, se puede afirmar que *Calagurris* nunca fue la forma en que esa ciudad se llamó a sí misma; su nombre fue *Calagorri* en los ámbitos oficiales antiguos -amonedación celtibérica- y en los ámbitos menos oficiales de época imperial -como en La Maja- y *Calagurri* en contextos más latinizados, como el que se puede suponer para las monedas augústeas y tiberianas.

---

27. Obsérvense las formas flexionadas *Calagurrim, Calagurris (oppidi), Calagurri* (abl.).

2. La cuestión de la etimología.

Así pues, en mi opinión, el nombre antiguo de Calahorra debió de ser *Calagorri,* pronunciado seguramente /Kalágorri/, aunque la adaptación latina produjo una evolución fonético-morfológica a *Calagurri,* muy probablemente pronunciado /Kalágurri/. A partir de esta hipótesis, es preciso ahora abordar el segundo de los problemas, el de la atribución de este topónimo a un ámbito lingüístico concreto y, si es posible, el de la explicación de su significado.

Para ello, hemos de volver a partir de la forma **kalakorikos** de las monedas en signario celtibérico. En ella, es evidente la presencia de un sufijo derivativo **-ko-** y de una desinencia **-s**; para el sufijo, contamos con un abundante número de paralelos, puesto que es el que el celtibérico utiliza para formar gentilicios o étnicos a partir de topónimos o de nombres personales; recuérdense, entre muchos otros, **uarakos**, **arkailikos**, **kueliokos**, **alisokum** o **abulokum**. La desinencia **-s** es, como ha demostrado Villar, la del nominativo del singular temático[28]. Por lo tanto, no cabe ninguna duda de que la forma **kalakorikos** está en lengua celtibérica, por cuanto sus elementos morfológicos pertenecen a dicha lengua.

Ello no implica necesariamente, sin embargo, que el elemento toponímico original -esto es, *Calagorri-* sea también interpretable como celtibérico o, lo que es lo mismo, como indoeuropeo. Por poner un ejemplo en términos modernos, es evidente que la palabra *dublineses* es castellana, porque ha sido adaptada a la morfología de esta lengua, pero esto no quiere decir, de ninguna manera, que el radical toponímico sobre el que está formado, *Dublin,* también lo sea.

De hecho, la forma *Calagorri* no permite una interpretación clara desde la onomástica celtibérica. A primer golpe de vista, su primer elemento **cala-** podría ponerse tal vez en relación con nombres célticos como *Calaetus, Calaedico* o *Calaeunio,* pero hay que decir que para estos el radical es más bien ***kalai-** (recuérdese la forma *Calaitos*). En cualquier caso, el elemento final **-gorri** remite sin duda a un ambiente lingüístico diferente, porque ha de ponerse en relación con nombres aquitanos, como *Heraus-corri-tsehe, Bai-gori-xo, Bai-corri-xo*[29]*,* o ibéricos, como *Corri-bilo*[30]. En realidad, para este elemento se ha pensado insistentemente en una relación con el vasco *gorri* 'rojo', pero la falta de correspondencias atractivas en lo vasco para **cala-** ha hecho que algunos autores pensaran en una solución de tipo híbrido, con una primera parte celta y una segunda vascónica[31]. Esta hipótesis encontraría apoyo aparente en el hecho, frecuentemente señalado, de que Calahorra era, hasta época de Sertorio, una ciudad celtíbera y que a partir de la guerra sería asimilada

28. Villar 1995, p. 104.
29. Gorrochategui 1984, p. 360.
30. MLH III § 7.78.
31. Peréx 1986, p. 102.

al territorio vascón[32], situación esta en que se encuentra cuando Ptolomeo -o, mejor, su fuente- la menciona entre las ciudades vasconas[33].

Sin embargo, creo que la hipótesis del híbrido debe tomarse con mucha prudencia. La existencia de este tipo de formaciones mixtas en toponimia es, a mi entender, mucho menos abundante de lo que se ha venido suponiendo. En particular, puede aceptarse en algunos casos muy concretos, donde el híbrido es formado por un elemento indígena y uno romano, generalmente este último de tipo antroponímico: sería el caso de *Graccurris, Pompaelo, Iuliobriga, Augustobriga* o *Flaviobriga.* Sin embargo, no me parecen tan verosímiles los híbridos de tipo ibero-celta o vasco-céltico, porque formaciones lingüísticas tales requerirían unas relaciones político-culturales de amistad o, cuando menos, de concordia, y unas condiciones de mixtura lingüística que las fuentes históricas no nos permiten suponer, sino más bien al contrario. De manera que considero preferible otro tipo de hipótesis.

Si convenimos en que el elemento **-gorri** es paleohispánico, sin entrar de momento a precisar si es ibérico o vasco-aquitano, o ambas cosas a un tiempo, tendremos que buscar en esos mismos ambientes lingüísticos una explicación para el elemento **cala-**. Hace ya algunos años que Dauzat[34] reunió una serie de topónimos de la Galia en que parece subyacer tal elemento, como *Chelles* (*Cala* en época merovingia), *Calonna, Calodunum, Chalant, Calanca,* les atribuyó el significado de 'abrigo' o 'abrigo en pendiente' y los relacionó con el nombre común francés *chalet.* A su juicio la palabra sería de origen precéltico "et très vraisemblablement ligure. En tout cas, elle appartient à une langue qui était parlée dans la région pyrénéenne lors de l'invasion des Ibères. (...) Il se peut qu'elle ne soit pas indo-européenne et que les Italo-Celtes l'aient empruntée à une langue préexistant"[35]. Propuso también Dauzat que el elemento sea una variante de **cara**, para el que postuló el significado de "piedra".

Desde luego, aunque el trabajo de Dauzat no puede mantenerse hoy en su integridad, algunas de sus conclusiones siguen siendo válidas. El carácter antiguo del radical parece indudable, y quizás estemos en presencia de uno de esos elementos onomásticos que se han dado en llamar "paleoeuropeos". Ello no es óbice, sin embargo, para que nuestro **cala-** sea de carácter vasco-aquitánico o ibérico, puesto que en realidad nos es imposible por el momento definir el origen y las relaciones exactas entre estas lenguas. Desde luego, si Dauzat está en lo cierto al proponer la identidad **cala / cara**, tendríamos que recordar el topónimo antiguo *Cara,* presente en el moderno *Santa-cara,* y quizás también el que se esconde en *Carcastillo,* ambos en la actual Navarra[36]. Y me parece tentador también

32. Espinosa 1984a, pp. 61-62

33. No entraremos aquí en uno de los problemas fundamentales -y, a mi modo ver, aún sin esclarecer hasta el momento- de la historia del norte peninsular en época antigua, que es el de qué se entiende y qué entienden las fuentes por ciudad vascona.

34. Dauzat 1960, pp. 91-102.

35. Dauzat 1960, pp. 97-98.

36. Villar 1996, pp. 59-60 ha relacionado también este radical con el de CARACA (K.14.2).

proponer que la forma **cala** esté presente en el topónimo *On-cala,* en la actual provincia de Soria[37], que sería también así un caso de topónimo no céltico que después conoció amonedación celtibérica con la ceca **okalakom**[38]. En este caso el primer elemento **on-** podría relacionarse tal vez con el de la ceca **on-tikes** y, sólo de una manera muy hipotética, con el vasco *on-* 'bueno'. Quizás también se puedan hallar otros topónimos con el elemento **cala-**, pero sería necesario realizar un escrutinio realmente profundo de cada caso para evitar las interferencias con el radical árabe *qala-,* muy frecuente, pero que, como es bien sabido, nada tiene que ver con el que nos ocupa, a pesar de que en su adaptación castellana acabe siendo homógrafo y homófono: *Calamocha, Calaceite, Calatayud,* etc.

¿Qué podemos decir, por lo tanto, para el caso de *Calagorri*? Desde luego, a fuerza de ser rigurosos, nuestro conocimiento de las lenguas paleohispánicas sólo nos permite establecer hipótesis provisionales; el análisis de los posibles correlatos invita a postular un carácter ibérico o vasco-aquitano, donde los dos elementos formativos, **kala-** y **-gorri** cuentan con buenos paralelos en el *corpus* onomástico. Sólo con mucha prudencia y en un plano absolutamente especulativo se puede proponer un significado equivalente a 'abrigo rojo', 'piedra roja' o algo por el estilo, hipótesis naturalmente supeditada a una relación con la lengua vasca que, si bien no es imposible, está todavía lejos de ser probada.

3. Un corolario lingüístico-histórico.

No quisiera cerrar estas líneas sin hacer alusión, aunque sea de manera muy breve, a una cuestión relativa a la historia antigua de Calahorra. Me refiero a la hipótesis, comúnmente aceptada, según la cual nos hallaríamos ante una ciudad que en época del conflicto sertoriano sería celtíbera y que luego acabaría adscrita a territorio vascón. No es de ninguna manera mi intención aquí discutir tal hipótesis, pero no hay que olvidar la parquedad de las fuentes, tanto arqueológicas como literarias, referentes a este periodo y a esta zona.

Desde luego, y sin sobrevalorar la importancia de una evidencia toponímica, nuestras conclusiones en este trabajo no dejan de tener alguna repercusión sobre el debate histórico. Si procedemos en orden cronológico inverso, hay que admitir que nuestros datos nos hablan de una ciudad adscrita a los Vascones (Estrabón y Ptolomeo), que antes fue probablemente celtíbera (Livio). Este estadio sería también el documentado por la ceca **kalakorikos**, que, de manera incuestionable, presenta unos sufijos celtas. Pero también resulta indudable que esos sufijos se han añadido a un lexema toponímico **kalakori-** no indoeuropeo, probablemente vasco-aquitánico o ibérico. La pregunta que inmediatamente se nos plantea es la de cómo una ciudad celtíbera podía ostentar un nombre perteneciente a un dominio lingüístico distinto.

---

37. La epigrafía romana de la zona de Soria entre Yanguas y Oncala nos documenta ya un notable número de antropónimos de carácter vasco-aquitano: *vid.* Gorrochategui 1995.

38 La forma monetal **okalakom** (MLH I A.85) escondería una fonética **/onkalakom/**. Este fenómeno de no notación de la nasal no es infrecuente en las inscripciones celtibéricas: recuérdense los casos de **sekotiaz lakaz** por *Segontia Lanca* (MLH I § 7.2.4.).

A mi modo de ver, la única respuesta posible pasa por establecer una hipótesis que contemple un carácter anterior no céltico. Para apoyar tal hipótesis podríamos recurrir a algunas evidencias arqueológicas de tradición ibérica, no por escasas menos probantes[39]. Además, es sabido o, al menos, sospechado, que la zona del valle del Ebro, y singularmente las ciudades que se sitúan en sus orillas, pudieron asistir ya desde la Prehistoria a flujos y reflujos de culturas, influencias y dominios que no nos resultan fáciles de describir. No es imposible, por tanto, que en el solar antiguo de Calahorra hubiera presencia no indoeuropea, que perduró en el nombre de la ciudad; que después pasara a dominio de los celtíberos, quienes acuñaron moneda en época sertoriana adaptando ese topónimo al paradigma de su lengua; y que, finalmente, la ciudad fuera adscrita, tras las victorias militares romanas sobre los celtíberos, a los Vascones. Todo esto queda, naturalmente, como hipótesis de trabajo que habrá que contrastar y en la que los historiadores y arqueólogos tienen mucho que aportar.

Bibliografía

Dauzat 1960 = A. Dauzat, *La toponymie française,* París 1960, reimpr. 1971.

Espinosa 1984a = U. Espinosa, *Estudio de bibliografía arqueológica riojana. Prehistoria e Historia Antigua,* Logroño 1981.

Espinosa 1984b = U. Espinosa, *Calagurris Iulia,* Calahorra 1984.

González Blanco *et alii* 1995= A. González Blanco *et alii,* "El Alfar de la Maja. Dimensiones insospechadas. Campaña de julio de 1995", *Estrato* 7 (1995), pp. 49-64.

Gorrochategui 1984 = J. Gorrochategui, *Estudio sobre la onomástica antigua de Aquitania,* Bilbao 1984.

Gorrochategui 1995 = J. Gorrochategui, "Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas, *Veleia* 12 (1995), pp. 181-234.

MLH I y III = J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band. I. Die Münzlegenden,* Wiesbaden 1975; *Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien,* Wiesbaden 1990.

Peréx 1986 = M. J. Peréx, *Los Vascones,* Pamplona 1986.

RIT = G. Alföldy, *Die römischen Inschriften aus Tarraco,* Berlín 1975.

Ruiz Trapero 1968 = M. Ruiz Trapero, *Las acuñaciones hispano-romanas de Calagurris,* Barcelona 1968.

TIR = Unión Académica Internacional, *Tabula Imperii Romani. Hoja K-30: Madrid. Caesaraugusta. Clunia,* Madrid 1993.

Tovar 1989 = A. Tovar, *Iberische Landeskunde. Segunda parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3. Tarraconensis,* Baden-Baden 1989.

Velaza 1996 = J. Velaza, *Epigrafía y lengua ibéricas,* Madrid 1996.

Villar 1995 = F. Villar, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana,* Salamanca 1995.

39. *Vid.* Espinosa 1984b, pp. 24-29.